

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1269

COMISIÓN DE ECONOMÍAS  
Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Aceite** de oliva y aceitunas de mesa. Incorporación entre las posiciones aranceladas en las que se puede elevar en forma transitoria hasta un 35 % la alícuota del arancel externo común (AEC), para productos originarios de países extrazona. **Martínez (J. C.)** y **Brizuela y Doria De Cara**. (4.748-D.-2012.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Martínez, Julio César y Brizuela y Doria De Cara, Olga Inés, por el que se expresa preocupación por la situación de las economías regionales de nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la tramitación del siguiente, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo instruya a los representantes argentinos en el Mercosur a fin de incorporar al aceite de oliva y aceitunas de mesa entre las doscientas (200) posiciones aranceladas en las que se puede elevar en forma transitoria hasta el 35 % la alícuota del arancel externo común (AEC), para productos originarios de países extrazona.

Sala de la comisión, 25 de octubre de 2012.

*Atilio F. Benedetti. – José A. Ciampini. – Herman H. Avoscan. – Omar S. Barchetta. – María C. Cremer de Busti. – Patricia R. De Ferrari Rueda. – María C. Fiore Viñuales - Estela R. Garnero. – Inés B. Lotto. – Beatriz G. Mirkin. – Pablo E. Orsolini. – Hilma L. Ré.*

## INFORME

*Honorable Cámara:**Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Martínez, Julio César y Brizuela y Doria De Cara, Olga Inés y luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Atilio F. Benedetti.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su gran preocupación por la situación que están padeciendo las economías regionales en nuestro país, pues atraviesan uno de sus peores momentos, ahogadas por la alta presión impositiva, la caída de la competitividad y el cierre de plazas vitales para sus exportaciones, para lo cual hacemos un llamado al Poder Ejecutivo nacional a fin de que implemente los mecanismos necesarios para revertir este grave estado en el que se encuentran.

*Julio C. Martínez. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara.*

\* Artículo 108 del reglamento.